

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente MT.182/80-V-157.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una central productora de calefacción y sus instalaciones para el IV Escalón de Apoyo General del c.c. AMX-30, por un importe total de 11.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 23 de diciembre de 1980.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de diciembre de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.778-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 10.368 pares de zapatos negros. Expediente número 1S.V.37/80-156.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 10.368 pares de zapatos negros, por un importe límite total de 8.035.200 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

cial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 6.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 23 de diciembre de 1980.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 23 de diciembre de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.779-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 95 viviendas en San Esteban de Gormaz (Soria).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 95 viviendas en San Esteban de Gormaz (Soria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «ECISA, Compañía Constructora, S. A.», en la cifra de ciento doce millones ciento cuarenta y un mil doscientas dieciocho (112.141.218) pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.979-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 68 viviendas en Berlanga de Duero (Soria).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 68 viviendas en Berlanga de Duero (Soria), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «ECISA, Compañía

Constructora, S. A.», en la cifra de noventa y cuatro millones doscientas sesenta y ocho mil cuatrocientas (94.268.400) pesetas.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.978-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 102 viviendas en Medina de Rioseco (Valladolid).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 102 viviendas en Medina de Rioseco (Valladolid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de agosto de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ecisa, S. A.», en la cantidad de ciento cuarenta millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientas cincuenta y siete (140.668.357) pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.980-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de 30 viviendas en Puente Genil (Córdoba).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Puente Genil (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», en la cifra de cuarenta y cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientas treinta y dos (45.617.532) pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.107-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y mejora en el saneamiento de los bloques que se citan del G.º «Príncipe Juan Carlos», en Santa Marta de Gardeny, Lérida.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de reparación y mejora en el saneamiento de los bloques 37, 38, 39, 40 y 41 del G.º «Príncipe Juan Carlos», en Santa María de Gardeny, Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Urbanización Viales y Edificios, S. A.», en la cantidad de 5.621.100 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.114-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación, 1.ª fase, del Grupo «Antonio Rueda», de Valencia.**

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de reparación, 1.ª fase, del Grupo «Antonio Rueda», de Valencia, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.881.429 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.115-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 68 viviendas en Lorquí (Murcia).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 68 viviendas en Lorquí (Murcia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 1980 esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de ochenta y tres millones doscientas cuarenta y cinco mil doscientas nueve (83.245.209) pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.106-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de previsión de emergencias en el canal para riego y abastecimiento de Hellín (Albacete).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de previsión de emergencias en el canal para riego y abastecimiento de Hellín (Albacete) a «Sociedad Anónima Ferroviaria» en la cantidad de 30.070.981 pesetas, que representa el coeficiente 0,749299613 respecto al presupuesto de contrata de 40.132.092 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Madrid, 22 de octubre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—16.810-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de «Revestimiento del canal de la derecha del Ebro» (Tarragona).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Entrecanales y Távora, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de revestimiento del canal de la derecha del Ebro (Tarragona), por lo que procede denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temeraria la baja ofrecida por «Laing, S. A. Empresa Constructora» en el citado concurso.

3.º Estimar no incurra en presunción de temeridad la oferta de «S. A. Ferroviaria» y en consecuencia adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Revestimiento del canal de la derecha del Ebro» (Tarragona), a dicha Empresa en la cantidad de 768.000.000 pesetas que representa el coeficiente 0,6779096963 respecto al presupuesto de contrata de 1.134.221.865 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—17.056-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de Proyecto y ejecución de la planta depuradora de aguas blancas para la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de «Proyecto y ejecución de la planta depuradora de aguas blancas para la ciudad de Talavera de la Reina» (Toledo), a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 48.667.598 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—17.099-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Nuez de Aliste (Zamora).**

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Nuez de Aliste (Zamora) a don José Manuel Castaño Rodríguez en la cantidad de 9.450.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,99150246 respecto del presupuesto de contrata de 9.459.037 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 4 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—17.022-E.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia subasta del proyecto 03/79 de obras complementarias del pantano de Quíntar (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 9.768.272 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

**Fianza provisional:** 195.365 pesetas.  
**Clasificación requerida:** No se exige.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y números, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firmá del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de enero de 1981 se admitirán en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones de verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla el día siguiente, 13 de enero de 1981, a las doce horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, 27 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—7.672-A.

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se saca a pública licitación la explotación de utillaje portuario.**

Se saca a pública licitación la explotación de utillaje portuario (carretillas elevadoras y remolques) de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, de acuerdo con el «Pliego de cláusulas de explotación» aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas de 16 de julio de 1980 y con sujeción a las cláusulas administrativas aprobadas por el Comité Ejecutivo de la Junta en 6 de abril del año 1979.

Podrán presentar proposiciones todas las Empresas incluidas en el Censo de Empresas Estibadoras del Puerto de Vigo.

Las proposiciones, redactadas según el modelo de proposición que se adjunta, deberán presentarse en las oficinas de Secretaría de la Junta, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último día del plazo.

El acto de apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ..... (o en nombre propio), Empresa incluida en el Censo de Empresas Estibadoras del Puerto de Vigo, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de ..... de 19..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso de explotación de utillaje portuario del puerto de Vigo, solicita la adjudicación del material que a conti-

nuación se relaciona, para lo que ofrece los cánones suplementarios que se indican, sobre los mínimos fijados en la cláusula 11 del pliego de cláusulas de explotación que rige en el concurso.

Material que se solicita	Número de unidades	Canon suplementario por unidad en pesetas/año
Carretillas elevadoras diesel de 3 Tm. ...		
Carretillas elevadoras eléctricas de 1,5 toneladas, con una estación de carga.		
Remolques de 2 Tm. ....		
Remolques articulados de 3 Tm., con plataforma ...		
Remolques articulados de 3 Tm., con baldera ...		

(Se expresarán en número y letra.)

Lugar, fecha y firma del solicitante. ...  
Vigo, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—7.435-A.

*Resolución del Puerto Autónomo de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de control de calidad de las obras de refuerzo del dique de Punta Lucero.*

El Puerto Autónomo de Bilbao convoca concurso para la contratación de los trabajos de control de calidad de las obras comprendidas en el «Proyecto de refuerzo del dique de Punta Lucero» con arreglo a los pliegos de bases y de cláusulas administrativas aprobados para el concurso.

Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas que regirán en la contratación de estos trabajos se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas del Puerto Autónomo de Bilbao, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de las propuestas.

Las propuestas, que se presentarán con el contenido y en la forma que se indican en el pliego de cláusulas administrativas, se entregarán en mano en la Secretaría del Puerto Autónomo de Bilbao antes de las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que el día de cumplimiento de dicho plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente al de su cumplimiento.

La fianza provisional será de 1.000.000 de pesetas y se constituirá en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas.

Al siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de las propuestas, y a las diez horas, en las oficinas del Puerto Autónomo de Bilbao, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de las propuestas.

Las proposiciones económicas se redactarán ajustadas al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas.

Bilbao, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente, Adolfo Careaga Fontecha.—7.533-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican definitivamente las obras de «Vías para grúas en el muelle de Poniente».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Almería, en su sesión del día 18 de septiembre de 1980, acordó adjudicar definitivamente por el sistema de concurso-subasta, la ejecución de las obras de «Vías para grúas en el muelle de Poniente», a «Dragados y Construcciones,

Sociedad Anónima», en la cantidad de cuarenta y seis millones cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y una (46.057.661) pesetas.

Almería, 30 de octubre de 1980.—El Presidente, Francisco Salmerón Salmerón.—17.060-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación del estudio técnico «Tratamiento informático de los datos de la encuesta sobre necesidades de vivienda en España» (Ref. B-136).*

Por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1980 se declaró de urgencia la tramitación del expediente «Tratamiento informático de los datos de la encuesta sobre necesidades de vivienda en España», acordándose someterlo al sistema de contratación directa.

Después de estudiar las ofertas presentadas al oportuno concurso, por Orden de 29 de octubre de 1980 ha sido adjudicado el trabajo a la Empresa «Entel, Sociedad Anónima», por un importe de nueve millones trescientas trece mil setecientas (9.313.700) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes. 16.951-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución del Ministerio de Educación por la que se anuncia concurso de transportes del Departamento.*

Por resolución del Ministerio de Educación se convoca a concurso público la contratación de los transportes que a continuación se indica, correspondientes al año 1981:

- a) Transportes de mobiliario y objetos por capitonés.
- b) Transporte de paquetería y análogos en pequeñas furgonetas.
- c) Transporte de mobiliario y enseres dentro de un mismo edificio.

#### Documentos que deben presentar los concursantes

1. Un sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, que contendrá la oferta económica. Su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa ..... para el concurso público de transportes en el Ministerio de Educación (año 1981)». La proposición económica se ajustará necesariamente al modelo respectivo anejo al pliego de bases.

2. Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción «Documentación de la Empresa ..... para el concurso pú-

blico de transportes en el Ministerio de Educación (año 1981)», que contendrá los datos que el pliego de bases especifica.

Las propuestas se entregarán en mano en la Sección de Registro General del Ministerio de Educación (Alcalá, 34), durante las horas de apertura del mismo, y el plazo terminará a las trece horas del décimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Oficialía Mayor del Ministerio.

Los pliegos de bases podrán recogerse en la Intendencia General del Ministerio, Alcalá, 34, planta baja, en días laborables, desde las diez a las trece horas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la prensa de Madrid será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Intendente general, Manuel Palacio de Azaña.—7.628-A.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de exploración geológico-minera.*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, y a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar a la Empresa «Investigaciones Geológicas y Minerías, S. A.» (INGEMISA), el concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 12 de septiembre de 1980, sobre la ejecución del proyecto de exploración geológico-minera de la cuenca lignífera de Granada.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—17.288-E.

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del servicio que se cita.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio de 1980, número 157, relativo a la adjudicación del «Servicio de limpieza de los edificios del Centro Nacional de Energía Nuclear Juan Vigón», con fecha 18 de noviembre de 1980, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente el citado concurso a la firma «Limpiezas Royca, S. L.», por un importe de dieciocho millones sesenta y dos mil novecientas cuarenta (18.062.940) pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director administrativo.—17.109-E.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se resuelve concurso para la provisión de una cernicerta de ganado equino en Ampuero (Santander).*

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7

de julio de 1980, en la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en Ampuero (Santander), resuelve dicho concurso en favor de don Patricio Gamizo Fernández, con domicilio en Ampuero (Santander).

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria, autorizará dicha tablarería de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se dará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Santander.—17.000-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego (partidores 42 y 43 de la 7.ª elevación de Elche), zona de riegos de Levante (margen izquierda del Segura, Alicante).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego (partidores 42 y 43 de la 7.ª elevación de Elche), zona de riegos de Levante (margen izquierda del Segura, Alicante) a favor de la Empresa «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones trescientas noventa y siete mil novecientos treinta (6.397.930) pesetas, lo que representa una baja del 3,676 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones seiscientos cuarenta y dos mil cuarenta (6.642.040) pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—El Subsecretario-Presidente.—16.953-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor de Molina, primer tramo, comarca de las vegas alta y media del Segura, términos de Archena y Lorquí (Murcia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor de Molina, primer tramo, comarca de las vegas alta y media del Segura, términos de Archena y Lorquí (Murcia), a favor de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y seis millones ciento noventa y ocho mil quinientos dieciocho (46.198.518) pesetas, lo que representa una baja del 27,860 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y cuatro millones cuarenta mil ochenta y seis (64.040.086) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (ilegible).—16.998-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de revestimiento de la acequia mayor de Molina, segundo tramo, comarca de las vegas alta y media del Segura, término de Lorquí y Molina de Segura (Murcia)*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor de Molina, segundo tramo, comarca de las vegas alta y media del Segura, término municipal de Lorquí y Molina de Segura (Murcia), a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuarenta y siete millones trescientas catorce mil setecientos ochenta y nueve (47.314.789) pesetas, lo que representa una baja de 27,860 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y cinco millones quinientas ochenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (65.587.454) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (ilegible).—16.999-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la adjudicación de las obras de acequia para el riego del llano de Lérida, desde la toma C-92-8 en el sector VII de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida), (expediente número 31.000).*

Por resolución de esta Presidencia de fecha 13 de octubre de 1980, se elevó a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de acequia para el riego del llano de Lérida, desde la toma C-92-8 en el sector VII de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida), a favor del contratista don Jaime Pujol Castelló, en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas noventa mil quinientas cuarenta (4.490.540) pesetas omitiéndose en el anuncio correspondiente el nombre del adjudicatario, por lo cual, se subsana dicha omisión por el presente anuncio.

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Subsecretario-Presidente.—17.494-E.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO

*Resolución de la Subsecretaría de Economía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 18.000.000 de ejemplares de cuestionarios para el censo de población y viviendas que realizará el Instituto Nacional de Estadística.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, planta 1.ª, para contratar la adquisición de 18.000.000 de ejemplares de cuestionarios para el censo de población y viviendas que realizará el Instituto Nacional de Estadística.

Presupuesto de contrata: 34.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 690.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Gestión Económica y Administrativa del Instituto Nacional de Es-

tadística, paseo de la Castellana, 183, planta 7.ª, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con los números 1, 2 y 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3.—Título del sobre «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado), se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... piso ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... (por sí o en representación de ..... según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980, y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de ..... (indicar claramente la cantidad de ejemplares cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a la entrega del citado material, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, José Enrique García-Roméu y Fleta.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de distribución de energía de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Nuevos Ministerios del ferrocarril metropolitano de Madrid».*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 7 de julio de 1980, que entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «GENSA», las obras del «Proyecto de distribución de energía de la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios, del ferrocarril metropolitano de Madrid», por el importe de su proposición de 19.272.035 pesetas, que produce una baja de 8.892.259 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—17.049-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto actualizado de suministro e instalación de escaleras mecánicas en la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios, del ferrocarril metropolitano de Madrid».*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 20 de mayo de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Macosa» y «Boeticher y Navarro, S. A.», conjuntamente, las obras del «Proyecto actualizado de suministro e instalación de escaleras mecánicas en la línea VIII, tramo plaza de Castilla-Ministerios del ferrocarril metropolitano de Madrid, por el importe de su proposición de 304.952.780 pesetas, que produce una baja de 87.085.530 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—17.050-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar, en Valencia.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar, en Valencia.

*Tipo de licitación:* 130.803.156 pesetas.  
*Fianza provisional:* 2.616.063 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Valencia, avenida del Puerto, 271.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 29 de diciembre de 1980.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, 24, el día 30 de diciembre del año actual, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—7.794-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.*

Acuerdo de esta Corporación de 24 de noviembre de 1980 por el que se anuncia

concurso para la adjudicación del suministro de unas 4.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica catiónica al 60 por 100, que incluirá el transporte de la planta de producción a cada uno de los puntos destinados para su empleo dentro de la provincia de Alava y que en cada caso se fijen. El precio unitario será de 13.000 pesetas/tonelada métrica, al que se aplicará la baja ofertada por el concursante con el siguiente detalle:

*Objeto del concurso:* El que queda señalado.

*Tipo de licitación:* 58.800.000 pesetas.  
*Garantías provisional y definitiva:* Pesetas 1.764.000 la provisional y 3.528.000 pesetas la definitiva.

*Duración del contrato:* El año 1981.  
*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato»), con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y demás previsiones, con una baja del ..... por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 1 de diciembre de 1980.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. Visto bueno: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—7.783-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.*

Acuerdo de esta Corporación de 24 de noviembre de 1980 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de unas 5.000 toneladas métricas de aglomerado asfáltico en planta de producción (4.000 de calizo en frío y 1.000 de ofítico en frío). Los precios unitarios serán de 1.750 pesetas/tonelada métrica para el primero y 2.150 pesetas/tonelada métrica para el segundo, a los que se aplicará la baja ofertada por el concursante con el siguiente detalle:

*Objeto del concurso:* El que queda señalado.

*Tipo de licitación:* 9.150.000 pesetas.  
*Garantías provisional y definitiva:* Pesetas 274.500 la provisional y 549.000 pesetas la definitiva.

*Duración del contrato:* El año 1981.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato»), con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y demás previsiones, con una baja del ..... por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 1 de diciembre de 1980.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. Visto bueno: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—7.784-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso público para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre último, se anuncia concurso público para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta ciudad.

Se anuncia la licitación bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo único de licitación para este concurso es el de 9.000.000 de pesetas, para el primer año; 10, para 1982; 11, para 1983, y 12.000.000 de pesetas, para el año 1984, respectivamente.

El empresario tendrá opción preferente para la adjudicación de los servicios de repostería, almohadillas y publicidad, únicamente megafónica.

El canon de estos tres servicios será: De 1.300.000 pesetas, para el año 1981; 1.400.000 pesetas, para el año 1982; 1.500.000 pesetas, para el año 1983, y 1.600.000 pesetas, para el año 1984. El pago deberá efectuarse por semestres naturales adelantados, que se abonarán dentro de los ocho primeros días de cada uno de ellos, a excepción de la anualidad del primer año, que se hará efectiva en su totalidad, dentro de los ocho días siguientes, al de la formalización del contrato.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 340.000 pesetas.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos, establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación de la plaza de toros, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo la explotación de dicha plaza, ofreciendo además las siguientes:

- La capacidad económica es .....
- La calidad del espectáculo será de .....
- Referencias de otras plazas de toros explotadas por el concursante.
- La promoción de nuevos toreros será del modo siguiente .....
- La programación de precios será la siguiente .....
- El plazo de vigencia del contrato será de .....
- La oferta de precios para mayores de sesenta y cinco años es .....
- La campaña de difusión turística de la Feria de Albacete se realizará de la siguiente forma .....
- La promoción de festejos taurinos populares será .....
- Otras condiciones que tiendan a cuidar y realzar la pureza estética y popular de festejos taurinos en el marco de Feria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albacete, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.755-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un colector en los barrios de Corbán, Somonte y el Mazo.**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de un colector en los barrios de Corbán, Somonte y el Mazo.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

**Tipo de licitación:** 5.959.679 pesetas.

**Proposiciones:** En el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

#### Modelo

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un colector en los barrios de Corbán, Somonte y el Mazo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ....., (en letra) pesetas que significa una baja de ....., (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse inmerso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el ....., y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional de 139.395 pesetas y la definitiva de 278.790 pesetas.

**Reclamaciones al pliego de condiciones:** En el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de noviembre de 1980. El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón. 7.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un colector en el barrio de Carbanera (vertiente Este).**

**Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de un colector en el barrio de Carbanera (vertiente Este).

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario elaborado para este fin.

**Tipo de licitación:** 11.289.974 pesetas.

**Proposiciones:** En el Negociado de Contratación y Patrimonio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

#### Modelo

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un colector en el barrio de Carbanera (vertiente Este) anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ....., (en letra) pesetas, que significa una baja de ....., (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el ....., y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional, de 197.899 pesetas, y la definitiva, de 395.799 pesetas.

**Reclamaciones al pliego de condiciones:** En el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón. 7.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Don Carmelo Fraile Bes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro, provincia de Zaragoza, hago saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/77, de 6 de octubre, el pleno del Ayuntamiento acordó anunciar la siguiente subasta:

a) **Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras de nivelación, resagües y caminos y accesos de la Mejana «La Solada», propiedad del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza), sita en su término municipal, según proyecto técnico redactado en diciembre de 1975 e informe sobre actualización de precios de septiembre de 1980, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Fausto Comenge Ornat, por el precio de licitación a la baja de 18.287.387 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Las citadas obras serán ejecutadas en el plazo de cinco meses, a contar del día siguiente a la firma del correspondiente contrato notarial, efectuándose los pagos por certificaciones de obra realizada.

c) **Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, del que forma parte integrante el proyecto técnico con sus planos y Memorias y el informe sobre actualización de precios, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables de nueve a trece horas, contra el cual podrán presentarse las pertinentes reclamaciones durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, retrasándose la apertura de plicas, el tiempo necesario para que resuelva el Ayuntamiento las reclamaciones que puedan presentarse.

d) **Garantías:** La garantía provisional exigida para poder tomar parte en la subasta es de 283.673 pesetas y la definitiva la constituirá el adjudicatario en la cuantía que resulte de aplicar el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, ambas se harán efectivas en la forma que determina dicho Reglamento.

e) **Modelo de proposición:** Don ....., de ....., años de edad, de profesión ....., con domicilio en calle ....., número ....., piso ....., de ....., provincia de ....., titular del DNI número ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19....., en nombre de ....., enterado de las condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de nivelación, desagües y caminos y accesos de la Mejana «La Solada», propiedad del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza), según anuncio publicado por el mismo en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., del día ....., de ....., de 19....., acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizar las citadas obras por la cantidad de ....., pesetas, mediante certificaciones de obra realizada.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Presentación de plicas:** Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se

presentarán en sobre debidamente cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el último del «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina de nueve a trece.

g) *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos tendrá lugar públicamente en el salón de actos del Ayuntamiento a las diez horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

h) *Gastos*: Los gastos de anuncios, reintegros y cuantos sean originados por el expediente de subasta o del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Villafranca de Ebro, 21 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.489-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Arcabell y Farga de Moles (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento de 1.200 árboles pinos que cubican 515 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 422 metros cúbicos sin corteza, del monte número 35 del Catálogo denominada «Pinar de Arcabell» por el precio base de tasación de 1.030.000 pesetas, siendo el precio índice el de 1.287.500 pesetas, a celebrar en la Casa Sede de esta Junta Vecinal.

*Fianza provisional*: El 3 por 100 de la tasación.

*Fianza definitiva*: El 6 por 100 de la adjudicación.

*Plazo de ejecución*: Año 1981.

*Pertenencia de los montes*: Arcabell.

*Pliegos de condiciones*: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego específico especial técnico-facultativas para la regulación y ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico facultativas que regula el aprovechamiento maderable y por el pliego de condiciones económico y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público en general.

*Presentación de pliegos*: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

*Apertura de pliegos*: A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Gastos a cargo del contratista*: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la Contribución Industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a la subasta de maderas.

*Modelo de proposición*: D. .... de .... años de edad, natural de .... con residencia en .... calle .... número ...., provisto del DNI ...., en representación de ...., lo cual acredita con .... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ...., de fecha .... para el aprovechamiento de 1.200 árboles pinos que cubican 515 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 422 metros cúbicos sin corteza, del monte número 35 «Pinar de Arcabell», de la pertenencia de Arcabell, ofrece por el expresado aprovechamiento

la cantidad de ..... pesetas. (Escribir la cantidad en letras y números.) Fecha y firma del proponente.

Arcabell, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde pedáneo, José Isal Armengol.—14.119-C.

*Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Ars (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento de 2.369 árboles pinos, que cubican 1.075 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 860 metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número 41 del Catálogo, denominado «Les Clotes», por el precio base de tasación de 1.827.500 pesetas, siendo el precio índice el de 2.284.375 pesetas, a celebrar en la Casa Sede de esta Junta Vecinal.

*Fianza provisional*: El 3 por 100 de la tasación.

*Fianza definitiva*: El 6 por 100 de la adjudicación.

*Plazo de ejecución*: Año 1981.

*Pertenencia de los montes*: Ars.

*Pliegos de condiciones*: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego específico especial técnico-facultativas para la regulación y ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regula el aprovechamiento maderable y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas,

*Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Asnurri (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento de 1.072 árboles pinos, que cubican 480 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 394 metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número 56 del catálogo denominado «Villafria», por el precio base de tasación de 864.000 pesetas, siendo el precio índice el de 1.080.000 pesetas, a celebrar en la Casa sede de esta Junta Vecinal.

*Fianza provisional*: El 3 por 100 de la tasación.

*Fianza definitiva*: El 6 por 100 de la adjudicación.

*Plazo de ejecución*: Año 1981.

*Pertenencia de los montes*: Asnurri.

*Pliegos de condiciones*: Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego específico especial técnico-facultativo para la regulación y ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regula el aprovechamiento maderable y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público en general.

*Presentación de pliegos*: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

*Apertura de pliegos*: A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan veintiséis días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

formuladas por esta Junta Vecinal que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público en general.

*Presentación de pliegos*: En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

*Apertura de pliegos*: A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Gastos a cargo de contratista*: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la Contribución Industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a la subasta de maderas.

*Modelo de proposición*

Don ...., de .... años de edad, natural de ...., con residencia en ...., calle ...., número ...., provisto del DNI número ...., en representación de ...., lo cual acredita con ...., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., para el aprovechamiento de 2.369 árboles pinos que cubican 1.075 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 860 metros cúbicos sin corteza, del monte número 41, «Les Clotes», de la pertenencia de Ars, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Ars, 27 de noviembre de 1980.—El Alcalde pedáneo, Antonio Noves Simona.—14.120-C.

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Gastos a cargo del contratista*: Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial en la actividad a que se dedica para poder optar a la subasta de maderas.

*Modelo de proposición*

Don ...., de .... años de edad, natural de ...., con residencia en ...., calle ...., número ...., provisto del documento nacional de identidad número ...., en representación de ...., lo cual acredita con ...., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., para el aprovechamiento de 1.072 árboles pinos que cubican 480 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 394 metros cúbicos sin corteza, del monte número 56, «Villafria», de la pertenencia de Asnurri, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde pedáneo, Joaquín Sancho Colell. 14.122-C.

*Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local menor de San Juan Fumat (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta el aprovechamiento de 1.257 árboles pinos, que cubican 485 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 344 metros cúbicos sin corteza, del monte número 40 del

Catálogo, denominado «Burbre», por el precio base de tasación de 744.000 pesetas, siendo el precio índice el de 930.000 pesetas a celebrar en la Casa Sede de la Junta Vecinal.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la tasación.

**Plazo de ejecución:** Año 1981.

**Pertenencia de los montes:** San Juan Fumat.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego específico especial técnico-facultativas para la regulación y ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, así como el pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regula el aprovechamiento maderable y por el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas, for-

muladas por esta Junta Vecinal, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público en general.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de su apertura.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil en el que se cumplan veinticuatro días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas y que se deriven de la subasta, debiendo el rematante justificar estar al corriente de pago de la Contribución Industrial de la actividad a que se dedica, para poder optar a la subasta de maderas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del DNI número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de 1.257 árboles pinos que cubican 485 metros cúbicos de madera con corteza equivalentes a 344 metros cúbicos de madera sin corteza, del monte número 40, «Burbre», de la pertenencia de San Juan Fumat, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Fumat, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde pedáneo, Juan Ripoll Piñol.—14.121-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente 6.492

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional del Consumo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional del Consumo».

Domicilio: Calle Juan Bravo, 3-C, 5.º, Madrid.

Órgano Rector: Director, don Pablo González Liberal; Secretario general en funciones, don Ramón Sagarinaga Rodríguez.

Título: «Cuadernos de Orientación para Consumidores C. O. C.».

Lugar de aparición: Mdrd.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 34 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios de la publicación: Información, formación y asesoramiento a los consumidores en general. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Pablo González Liberal (publicación exenta de Director Periodístico).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Subdirector general.—13.890-C.

Expediente 6.516

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Domingo García Egido», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Domingo García Egido».

Domicilio: Calle Solano, 39, Béjar (Salamanca).

Título: «To, Noventa días».

Lugar de aparición: Béjar (Salamanca).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser un medio periodístico de comunicación entre los bejaranos inspirado en los más elementales principios de la deontología informativa. Su objeto no es otro que el de la simple información.

Director: Don Antonio Domingo García Egido (R. O. P. número 8.963).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Subdirector general.—13.940-C.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1980 por el buque «Playa de Matalañas», de la matrícula de Santander, 4.ª lista, folio 2433, de 149 TRB,

al de su igual clase «Santillana del Mar» de la matrícula de Santander de la 4.ª lista, folio 4520, 145 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de noviembre de 1980.—16.590-E.

\*

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1980 por embarcaciones neumáticas de la Cruz Roja del Mar, «Mark I y II», de la matrícula de Laredo, a la embarcación deportiva «Chuky Segundo» de la 5.ª lista, de la matrícula de Bilbao, folio 507.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de noviembre de 1980.—16.591-E.

\*

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1980 por el buque «Nuevo Flipper», de la matrícula de Santander, lista 3.ª, folio 2546, de 30,51